

¹ *Poder Judicial de la Nación*
Acordada n° 84 /2025.

ESTABLECER EL RECESO JUDICIAL DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 PARA LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LAS CIUDADES DE ROSARIO, SANTA FE, RAFAELA, VENADO TUERTO Y RECONQUISTA.

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en Acuerdo los abajo firmantes, Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones.

Y VISTO:

Lo dispuesto por las Acordadas n° 53/73 y 9/2025 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que esta Cámara debe fijar la feria judicial para los Tribunales Federales de la jurisdicción, guardando coincidencia con las vacaciones escolares y por espacio de diez (10) días hábiles (Acordada 53/73 de la C.S.J.N.).

En su mérito,

ACORDARON:

I) Establecer, para los Tribunales Federales con sede en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista, feria judicial a partir del día 07 de julio del corriente año, por el término de diez (10) días hábiles, hasta el día 21/07 -inclusive-.

II) Fijar, para los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Rosario, Rafaela y Venado Tuerto, el horario de atención al público de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

USO OFICIAL

III) Fijar, para los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Santa Fe y Reconquista, el horario de atención al público de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas.

IV) Disponer que las autoridades que se designen nombrarán el personal que los secundará.

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia y se comunique, por ante mí que doy fe.



ANIBAL PINEDA
JUEZ DE CÁMARA



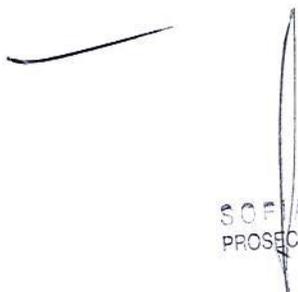
SILVINA MARIA ANDALF CASIELLO
JUEZA DE CÁMARA



ELIDA ISABEL VIDAL
JUEZA DE CÁMARA



FERNANDO LORENZO BARBARÁ
JUEZ DE CÁMARA



SOFÍA B. WEINER
PROSECRETARIA DE CÁMARA